AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	09	01	23	P 04256

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA UNIFARMA S.A..-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: La compañía **UNIFARMA S.A.,** debidamente representada por la señorita **ANA CRISTINA CORDERO CARDENAS,** en su calidad de Gerente General y Representante legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el día doce de junio del año dos mil quince, documentos que se acompañan y agregan a esta escritura como documentos habilitantes, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, abogada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA UNIFARMA S.A.**, a la que procede de una manera libre y espontánea, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía **UNIFARMA S.A.** al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita abogada ANA CRISTINA CORDERO CÁRDENAS, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía UNIFARMA S.A., tal como lo acredita el nombramiento inscrito que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el día doce de junio del año dos mil quince, cuya copia certificada se agregará a esta escritura como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día dos de octubre del año dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiuno de octubre del año dos mil nueve; **DOS.DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIFARMA S.A., con el voto unánime de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, celebrada el día doce de junio del dos mil quince, resolvió cambiar su denominación actual por la de CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A. y reformar sus estatutos sociales; y autorizar a su representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/06/2015 02:43 PM
NÚMERO DE RESERVA: ~~7680852~~ 7710932
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0915358261 CORDERO CARDENAS ANA CRISTINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

136003, UNIFARMA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CRESENS DERMOCOSMETICA S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C1030.17

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **09/08/2015 02:43 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

08/07/2015 11:09

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIFARMA S.A., CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2015

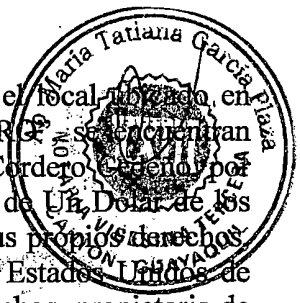

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 12 de junio del 2015, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, cuarto piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía UNIFARMA S.A.: Ing. Francisco Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un Dolar de los Estados Unidos de América; la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; y la Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Reformar los Estatutos de la Sociedad en lo relacionado con la denominación de la misma. **DOS.-** Autorizar al representante legal de la compañía para que eleve a escritura pública las decisiones correspondientes, y cumpla con todos los requisitos que las leyes y reglamentos prevén para este caso.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Sr. Francisco Cordero Cedeño, y actúa de Secretaria la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el tema del Orden del Día. La Gerente General de la compañía expresa que, con el fin de que la compañía se dedique principalmente a la fabricación y venta de cosméticos, sugiere que se reforme el artículo primero de los Estatutos Sociales de la compañía en lo relacionado a su denominación, para lo cual presenta un proyecto de dicha reforma:

*"**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con la denominación de CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.".*

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Reformar el artículo primero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: *"**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con la denominación de CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A."*, por lo tanto declaran que dicho texto sustituye al que consta en la escritura de constitución de la compañía, quedando así cambiada la denominación o nombre de la compañía que en adelante girará bajo la denominación de "CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.", y no como "UNIFARMA S.A.; y, **DOS)** Autorizar a la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, para que, como Gerente General y representante legal de la compañía, otorgue la escritura pública respectiva y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de esta Junta General de Accionistas e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.- No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h15 del mismo día. f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, ACCIONISTA, PRESIDENTE; f) Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL; y, f) Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de junio del 2015.

Ana Cristina Cordero Cárdenas
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Ab. NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-07-15-1034**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Miercoles 01 de Julio del 2015**
SOLICITANTE: **UNIFARMA S.A.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0992646462001**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

PADJU-07-15-1034

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992646462001

RAZON SOCIAL: UNIFARMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CARDENAS ANA CRISTINA

CONTADOR: AGUIRRE ERAZO GRACIELA ELIZABETH

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	21/10/2009
FEC. INSCRIPCION:	30/12/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	21/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: SEPTIMA Número: 100 Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Edificio: EL FERRETERO Piso: 4 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES Telefono Trabajo: 042286882

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS		**CERRADOS:**	0

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

21 ENE 2015

Firma de Servidor Responsable

FUNCIONARIO _____ AGENCIA _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KVPZ050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/01/2015 16:36:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

Dra. María Tatiana García Prado
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 0992646462001

RAZON SOCIAL: UNIFARMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: UNIFARMA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA DE COSMETICOS
FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: SEPTIMA Número: 100 Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES Edificio: EL FERRETERO Piso: 4 Telefono Trabajo: 042286882

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES DOCUMENTOS DEL CONTRIBUYENTE

21 ENE 2015

Firma del Servidor Responsable

ISUARIO AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KVPZ050115 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/01/2015 16:36:23

UNIFARMA S.A.

Dra. María Tatiana García P.
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de octubre del 2014

Señorita Doña Abg.
Ana Cristina Cordero Cárdenas
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **UNIFARMA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **UNFARMA S.A.** se constituyó el 2 de octubre del 2009, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de octubre del 2009, de fojas 104.580 a 104.607, con el número 20.083 del Registro Mercantil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

Francisco Cordero Cedeño
SECRETARIO

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **UNIFARMA S.A.**

Guayaquil, 23 de octubre del 2014.

Ana Cristina Cordero Cárdenas
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 0915358261

REGISTRO MERCANTIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.838
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **UNIFARMA S.A.,** a favor de **ANA CRISTINA CORDERO CARDENAS,** de fojas **48.166 a 48.168,** Registro de Nombramientos número **15.556.**

ORDEN: 56838

Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0992324

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091535826-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO CARDENAS
ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO/TRIB/JUZG/RP
V4333022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO CEDEÑO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS MONCAYO YSABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915358261<<<<<<<<<<<<<<<
880129F260821ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CORDERO<CARDENAS<<ANA<CRISTINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0915358261
CÉDULA
Cordero Cárdenas Ana Cristina
APELLIDOS Y NOMBRES
P.O. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- **CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con tales antecedentes la señorita abogada ANA CRISTINA CORDERO CÁRDENAS a nombre y en representación de la compañía **UNIFARMA S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía, declara bajo la solemnidad de juramento: **a)** Que, queda cambiada la denominación actual de la compañía por la de CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A; y, **b)** Que, queda reformado el estatuto social de la compañía, en lo referente a la denominación, tal como consta de la citada copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día doce de junio del dos mil quince que, como queda dicho, se insertará y formará parte integrante de esta escritura.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como habilitantes los siguientes instrumentos: **CUATRO.UNO.-** Copia del nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **UNIFARMA S.A.** otorgado a favor de la señorita abogada ANA CRISTINA CORDERO CÁRDENAS, **CUATRO.DOS.-** Copia certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UNIFARMA S.A.**, celebrada el día doce de junio del año dos mil quince.- **CUATRO.TRES.-** Certificado electrónico del Instituto Nacional de Contratación Pública - INCOP en el que consta que la compañía **UNIFORMA S.A.** no es contratista del Estado ni de

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA NOTARIA

ninguna de sus instituciones.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Queda facultada la señorita abogada María del Carmen Gómez Castro, para firmar todos los escritos y en general, realizar todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente Contrato. Agregue usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. **f) María del Carmen Gómez Castro, Matrícula número cero nueve-dos mil once-cuarenta y uno.- HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- Queda agregada la documentación respectiva. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí la Notaria, las comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. UNIFARMA S.A.
R.U.C. N°: 0992646462001

ANA CRISTINA CORDERO CARDENAS
C.C. N°: 091535826-1
C.V. N°:
GERENTE GENERAL

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe confiero este **TERCER** testimonio de la escritura pública **No. P04256 DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000009989

20150901023O01031

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901023O01031

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04256

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO CARDENAS ANA CRISTINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915358261
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA UNIFARMA S.A.,** otorgada ante mí, con fecha dos de Julio del dos mil quince, **TOMO NOTA:** del contenido de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002842**, de fecha doce de agosto del dos mil quince, emitida por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS,** aprobando la presente escritura, como consta del presente instrumento, Guayaquil, cuatro de Septiembre del dos mil quince.- **LA NOTARIA.-**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL CANTÓN

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA UNIFARMA S.A** celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha 02 DE OCTUBRE DEL 2009, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO,** de la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002842** suscrita el **12 DE AGOSTO DEL 2015,** por el **AB VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS** que contiene la **APROBACION** del **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA UNIFARMA POR LA DE CRESENS DERMOCOSMETICA S.A Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.517
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:08:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002842,** dictada por el **Intendente Nacional de Compañias,AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** el **12 de agosto del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **UNIFARMA S.A. por la de CRESENS DERMOCOSMETICA S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **84.598 a 84.634,** Registro Mercantil número **4.158. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45517

VHGHUDS9RGHU1ODDODJHO

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1241921

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

17

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002842

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **UNIFARMA S.A.**, por la de **CRESENS DERMOCOSMETICA S.A.**, y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0870** de 7 de agosto de 2015, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 87058 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 12 de julio de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **UNIFARMA S.A.**, por la de **CRESENS DERMOCOSMETICA S.A.**; y **b)** la reforma de estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0870** de 7 de agosto de 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; **b)** Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; **c)** Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, **d)** Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 12 AGO 2015

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ERS/AMR
Exp. 136003
Trámite # 27476 (2015)